

64

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Examen Periódico Universal
Informe sobre la República de Francia
Intervención del Representante Permanente de Chile
Embajador Pedro Oyarce
Ginebra, 21 enero de 2013
Cotejar según lectura

Sr. Presidente:

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Francia. Hemos oído con gran atención el completo informe presentado, que describe de una manera prolija logros y desafíos en materia de respeto, protección y promoción de los derechos humanos. Celebramos la participación de la sociedad civil en el mismo.

Vemos con satisfacción los avances alcanzados en el marco normativo y estructural de la protección de los DD.HH. En ese sentido destacamos, entre otros, la ratificación de la Convención sobre Desapariciones Forzadas.

Chile desea formular, respetuosamente, 3 recomendaciones:

- Valoramos las permanentes acciones que Francia realiza para asegurar una protección social eficaz, a pesar de las restricciones que impone la grave crisis económica. En este contexto, sugeriríamos considerar, de manera especial, el acceso de los grupos más desfavorecidos a los centros y servicios de salud, particularmente el caso de los solicitantes de asilo y migrantes.
- Destacamos el compromiso de Francia en la aplicación de medidas tendientes a la protección de los derechos del niño, muy en particular a lo referido a la prostitución y pornografía infantil. Sería recomendable continuar haciendo todos los esfuerzos para asegurar la mayor protección frente a estos ilícitos.
- Preocupa la sobrepoblación carcelaria y la alta tasa de suicidios en el sistema. Hacemos un llamado para seguir implementando medidas que permitan superar estas situaciones.

Muchas Gracias